FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE MARZO DE 2025

Asistentes

Presidenta
C. Mora Luján

Sres Concejales
Grupo PSOE
J.J. Susín Luque
C. Campos Malo
B. Nofuentes López
E. Folgado Andrés
J. A. Zapata Martínez
Ll. Moral Muñoz
F.J. Hidalgo Vidal
L. Fernández Sevilla
I. Javier Rabanaque

Grupo PP
R. Esteban Cano
Mª C. García Santaemilia
O. Soler Molinero
F.J. Soler Coll
Mª D. Gutiérrez Díaz

Grupo Compromís
R. García Asensio
LL.M. Campos Sanchis
G. Carretero Herraiz

Grupo Vox
B. Martínez Fernández
S. León Rubio

Grupo Quart entre Totes
V. Quintanilla Garrido

Interventor
J.A. Valenzuela Peral

Secretario
J. Llavata Gascón

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas (20 h) del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Cristina Mora Luján, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

1. ACTAS ANTERIORES

Se aprueban, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Pleno del Ayuntamiento los días 25 y 27 de febrero y 11 de marzo de 2025, acordando su trascripción al Libro Oficial de Actas.

2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 664/2025 de fecha 20/02/2025 al núm. 1092/2025, de fecha 17/03/2025, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

3. PROPUESTA MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y RECURSOS GENERALES

El Pleno del Ayuntamiento de Quart de Poblet, en sesión celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, aprobó la creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.

Vista la propuesta de la Alcaldía, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor 10 PSOE, 5 PP, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, con el voto en contra de VOX 2, acuerda:

UNO. Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales en D. Ignacio Javier Rabanaque Agudo.

DOS. Adscribir como integrante en la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales a D. Juan José Susín Luque (PSOE) y como suplente a Dª Lucía Fernández Sevilla (PSOE).

Debate

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Mi intervención es saber el por qué ha ocurrido el cambio.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Pues una decisión de esta alcaldesa, que era yo la que presidía la Comisión de Hacienda, y he decidido que la presida el concejal de Recursos Humanos de, perdón, de Recursos Especiales y de Hacienda. Es una cuestión puramente organizativa.

4. PROPUESTA PERIODICIDAD ABONO ASISTENCIAS CONCEJALES

El Pleno del Ayuntamiento de Quart de Poblet, en sesión organizativa, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, adoptó acuerdo de asistencias por concurrencia efectiva a las sesiones.

Los Concejales de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la corporación de que formen parte.

Todos los Concejales con derecho a asistencia renuncian a las que sobrepasen mensualmente el número de dos Comisiones Informativas, dos de Junta de Gobierno Local y un Pleno.

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

Vista la propuesta de la Alcaldía, el Pleno de Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

La tramitación del expediente para el abono de las asistencias a los Sres Concejales que no tengan dedicación exclusiva, se realizará mensualmente, dentro de la primera quincena del mes siguiente al que se devenguen.

Debate

Señor Secretario: Se trata de regularizar el pago de las nóminas y de darle un poco de formalidad a lo que, más o menos, se estaba haciendo. Entonces, se establece que el.... bueno, se estableció esto en el pleno de, en la sesión organizativa, y los concejales que no tengan dedicación exclusiva percibirán asistencias por la concurrencia efectiva de las sesiones en los términos establecidos en aquella sesión. Todos, porque eso venía también en cierta manera, o se deducía de los acuerdos que se habían... Son dos comisiones informativas, dos de Junta de Gobierno Local y un pleno, el máximo de percepciones por este concepto, y se adopta la tramitación del expediente para el abono de las asistencias en estos casos que, no tengan dedicación exclusiva, se realizarán mensualmente dentro de la primera quincena del mes siguiente al que se devenguen, porque en teoría se pueden devengar hasta el último día del mes.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): De acuerdo. Para que formalmente conste que sea durante la primera quincena. Porque saben ustedes, no solamente en esta legislatura, sino en ocasiones anteriores, dependiendo un poco de otras circunstancias ajenas, pues a veces se ha retrasado un poquito este pago, y si lo formalizamos y lo incluimos dentro de la primera quincena, pues todos nos podemos organizar mucho mejor, ¿vale? De todas maneras, si hay alguna intervención al respecto. Belén, sabía yo que iba a haber una. Cuando quieras. Sí, claro. ¿Cómo? Que después no hay, si hay intervención, hay intervención ahora, no después. ¿Quieres hacer alguna intervención? Es que solo has levantado tú la mano. ¿Hay alguna intervención más? Ah, tú también, perdón. Pero usted primero, claro. Por orden.

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Digo que me reservo mi tiempo para después.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a ver, Belén. Vamos a ver, no hay segunda intervención si no hay primera intervención. Entonces, si tú quieres intervenir, intervén ahora, por favor. Y la concejala del Partido Socialista, que es la que habla después que tú, te contestara. Y si luego quieres volver a intervenir en una segunda intervención, pues maravilloso. Pero no puede haber dos sin una. Gracias, Belén. .

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): El número 4, el sentido que tiene, que ahora se presente.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): ¿Cómo?

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): El sentido que tiene que ahora se presente.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): A ver, Belén. Esto... Señor Secretario, sí, hable, hable, contéstele usted porque es totalmente técnico.

Señor Secretario: Porque no estaba, esto no estaba expresamente regulado. Entonces, había veces que nos podíamos pasar del 15. Entonces es un poco en beneficio vuestro. Si podemos tramitarlo para que se pague el 4, se pagará el 4, pero fijamos un plazo máximo, a vuestro, a favor, lógicamente, de los que perciben asistencia.

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): ¿Ya está? ¿Esa es la intervención, Belén?. Consue Campos.

Dª Consuelo Campos Malo (PSOE): Bueno, a ver, a colación de este punto, que como bien ha explicado el Secretario, es puramente una razón técnica que yo creo que creo, pero no, confirmo que es para favorecer el funcionamiento del Ayuntamiento y del cual la nueva interventora tiene completa legitimidad en haber hecho este acuerdo, este nuevo reglamento. Sí que tengo que decir que, pues que ha habido un gesto muy feo por parte de, ya no de VOX.... Bueno, sí, perdón, sí que lo presenta a nombre de VOX y a nombre de su portavoz. El día 19 de marzo, presenta un escrito en el que dice varias cosas que no puedo dejar pasar por alto, solo por aclararlo a todos los compañeros y también, porque no, por la interventora, porque creo que flaco favor le estás haciendo. En el escrito, que es bastante largo, pero lo voy a resumir. No tiene desperdicio. Se dice, entre otras cosas, que las retribuciones de los concejales de la oposición no liberados no son las mismas que las del resto. Que el Estatuto de los Trabajadores dice que tiene que pagarse y hacerse un pago en un tiempo establecido. Que la realidad actual es que a los concejales de la oposición se nos paga caprichosamente cuando se considera oportuno por parte del Ayuntamiento y en fechas distintas al resto de representantes políticos del Gobierno. Que este gobierno que se autodenomina feminista y progresista, bla, bla, bla, bla, bla, estamos siendo discriminados respecto a las concejalas mujeres que forman parte del gobierno. Y que se abonen, por favor, esas retribuciones. Mire usted, señora Martínez, por favor, un poquito de seriedad. Más bien este escrito merece una disculpa, primero por arrojar calumnias sobre el funcionamiento, y por las acusaciones de discriminación que usted aprovecha cualquier momento para poner aquí en este plenario. El motivo es puramente técnico. Lo primero que le tengo que aclarar, que todos lo tienen claro, no cobra usted una nómina del Ayuntamiento, señora Martínez, son retribuciones por asistencias a comisiones y a plenos. En ningún momento antes de lo que hemos aprobado ahora mismo había un acuerdo que fijaba esa fecha. Perfecto. Ahora se va a fijar la fecha del 1 al 15. No hay problema en preguntar. De fet, ni han altres companys que han preguntat, per què ha passat això? Perquè s'ha retrassat? Jo he contestat i la llengua compres. Lo que no se puede es utilizar cualquier cosa, cualquier cosa, para meter su ideología política. Son retribuciones, ¿no tiene usted una nómina? No sé si le queda claro. Y, sobre todo, para acusarnos de discriminar por razón de género. Bueno, en fin, me consta que el primer pleno de esta interventora ya le preguntó usted cuándo iba a cobrar. Hablando de machismo, no sé si usted se lo hubiera preguntado al anterior interventor.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Vale. ¿Quiere usted contestar Belén por...? .

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Bueno, independientemente de que el contenido sea más o menos oportuno, la realidad es que se hizo un escrito a este Ayuntamiento y se ha elevado a público. Si yo hubiera querido esto llevarlo a pleno, hubiera hecho una moción. Simplemente se hizo un escrito y usted aquí ha dado publicidad al pueblo, que me parece fenomenal. Pero esto se hizo por registro de entrada, y esto usted lo ha elevado al pleno. No me parece nada correcto. Y, además, considero que si esto lo hace conmigo, ¿con el resto de ciudadanos va a ocurrir lo mismo? Es decir, cuando se hace un registro de entrada, ¿usted va a dar publicidad de lo que en ese registro se hace? No, no es ninguna tontería, no es ninguna tontería.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): A ver, Belén, por favor. Por favor, un poquito de silencio y seguimos .

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Iba dirigido al ayuntamiento, esperaba una contestación. El contenido podía ser mayor o menor acertado, pero en realidad que en otro foro y en otro momento hubiera estado fenomenal.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Pues lo mismo decimos, Belén, porque nos vemos todos los días. Nos vimos el día de San José. Nos lo podías haber preguntado perfectamente ahí, como otros compañeros, es que...

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): El día de San José no nos vimos.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues el día después o el día de antes, o.., tiene nuestro teléfono, nos llama para muchas otras cosas. Esto era también importante.

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Me parece completamente inmoral .

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Acabe, acabe y le dejo que conteste.

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Entonces esto es algo que iba dirigido al Ayuntamiento y esto es para contemplar qué tipo de perjuicio se puede representar a una persona que hace un escrito, creo que desde la libertad más absoluta de lo que se puede contener. Y en otro foro me hubieras podido hablar y contestar. ¿Lo haces en pleno? Pues perfecto. Así es como funcionamos y así es como los vecinos de Quart de Poblet pues verán cómo pueden elevar cualquier opción al pleno cuando lo consideres. Es increíble.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): De acuerdo. Consue, para acabar.

Dª Consuelo Campos Malo (PSOE): Bueno, lo inmoral es hacer uso de....

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Ya, ya.

Dª Consuelo Campos Malo (PSOE): Sí, sí, de su condición de portavoz del grupo VOX y luego tirarse para atrás. Quiero decir, yo soy la portavoz y le contesto y tengo legitimidad plenaria para contestarle, por supuesto. Que encima me acusa hasta de inmoralidad. Hágaselo ver, hágaselo ver y mire todas las sandeces que ha puesto en este escrito. Porque cuando registras algo como portavoz del grupo Vox, ¿qué quieres? ¿Quién quieres que te responda? Soy la portavoz del Grupo Socialista, te respondo.

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Evidentemente.

Dª Consuelo Campos Malo (PSOE): Pues perfecto, fenomenal.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): En cualquier espacio. Tú eres una representante pública de esta corporación y de este Ayuntamiento, de este municipio. En este espacio público se te puede contestar. Unas veces se contesta en escrito, otras veces en verbal y otras veces en público. No hay ningún problema, Belén. ¿De acuerdo? Pues a la próxima puedes preguntar de otra manera y no de esa manera tan desagradable, vertiendo acusaciones, diciendo que vosotras cobráis días diferentes que el resto de concejales que no son liberados, que son todos menos tres. O sea, entonces hay que ser consecuente con lo que uno pone, con lo que uno escribe y también intentar que luego cuando te respondan, pues encajarlo lo mejor posible también, que para eso estamos. Bueno, pues yo creo que hemos alargado demasiado este punto, que era un punto totalmente técnico.

5. DAR CUENTA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024 (82137480Y)
6. DAR CUENTA REPAROS, ANOMALÍAS EN INGRESOS Y OFI 2024

Queda enterado el Pleno de:

- Decreto de la Alcaldía núm. 817 de fecha 25 de febrero de 2025, aprobando la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio de 2024.
- Resoluciones adoptadas por la Presidencia contrarias a los reparos y resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, así como los expedientes de omisión de fiscalización, que constan en los archivos de Intervención.

7. PROPUESTAS:

7.1. GRUPO MUNICIPAL VOX, DE RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y SOLIDARIDAD DE LOS VOLUNTARIOS Y VECINOS TRAS LA RIADA E INUNDACIÓN EN VALENCIA. (2140561C)

El Grupo Municipal VOX, presenta la siguiente propuesta de reconocimiento al esfuerzo y solidaridad de los voluntarios y vecinos tras la riada e inundación en Valencia, que literalmente transcrita dice así:

"La reciente RIADA E INUNDACIÓN que azotó la Comunidad Valenciana ha dejado una estela de destrucción y dolor en nuestra tierra. Las lluvias torrenciales y las inundaciones resultantes (sin aviso a la población) han afectado gravemente a numerosas localidades, causando pérdidas materiales incalculables y, lamentablemente, cobrando vidas humanas.

En medio de esta tragedia, ha emergido con fuerza el espíritu solidario y patriótico de nuestros conciudadanos. Miles de voluntarios y vecinos anónimos han acudido sin titubeos al llamado de la necesidad, demostrando que, en los momentos más oscuros, la luz de la solidaridad brilla con mayor intensidad.

Hombres y mujeres de todas las edades y condiciones han dejado a un lado sus propias dificultades para tender una mano amiga a quienes lo han perdido todo. Han donado alimentos, ropa y enseres; han participado en labores de limpieza, removiendo escombros, retirando vehículos arrastrados por las aguas y despejando calles y viviendas anegadas. Armados con escobas, palas y, sobre todo, con un corazón generoso, han trabajado incansablemente para devolver la esperanza a sus vecinos.

Es especialmente conmovedor el testimonio de aquellos que, habiendo sufrido en carne propia los estragos de la APERTURA DE LAS COMPUERTAS DEL EMBALSE DE LA FORATA LA TARDE DEL 29 DE OCTUBRE QUE PROVOCÓ UN TSUNAMI EN LA ZONA DE LA RIBERA ALTA, no dudaron en compartir lo poco que les quedaba con otros damnificados. Este altruismo desinteresado es una muestra palpable de la grandeza del pueblo valenciano y español, que en momentos de adversidad se une sin distinciones para superar juntos las dificultades.

A la ayuda de nuestros vecinos valencianos se ha sumado la generosidad de ciudadanos de toda España y de otros países, quienes, movidos por el dolor y la empatía, han aportado su tiempo, esfuerzo y recursos para contribuir a la recuperación de nuestra tierra. Voluntarios, maquinaria pesada, ropa y alimentos han llegado desde fuera de la Comunidad Valenciana, lo cual ha sido vital en estos días de gran necesidad. Esta ayuda nacional e internacional ha fortalecido la esperanza y demostrado que, en los momentos difíciles, los lazos de solidaridad no conocen fronteras. Su contribución nos recuerda que, aunque las adversidades puedan dividirnos geográficamente, siempre existe una comunidad más amplia dispuesta a apoyar.

Sin embargo, no podemos obviar que, en muchos casos, la respuesta institucional ha sido tardía e insuficiente. La ausencia de una acción coordinada y rápida por parte de las autoridades ha dejado a numerosos ciudadanos en una

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

situación de desamparo, obligándolos a depender exclusivamente de la ayuda de sus vecinos y de la sociedad civil organizada. Este vacío ha sido llenado con creces por la voluntad y el esfuerzo del pueblo, que ha demostrado una vez más que, cuando las instituciones fallan, es la comunidad la que se alza para proteger y socorrer a los suyos.

Es nuestro deber, como representantes públicos, reconocer y agradecer profundamente el sacrificio y la entrega de todos estos héroes anónimos. Su ejemplo nos recuerda la importancia de la unidad, la solidaridad y el amor por nuestra tierra y por nuestros compatriotas. En momentos en que la política parece alejarse de las verdaderas necesidades de la gente, el pueblo nos ha dado una lección de humanidad y patriotismo que no podemos ignorar.

Por lo anterior, el GRUPO MUNICIPAL VOX propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Expresar, en nombre del Ayuntamiento de Quart de Poblet, el más sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los voluntarios, vecinos y ciudadanos que, sin pedir nada a cambio, se han volcado en ayudar a los afectados por la RIADA E INUNDACIÓN, trabajando incansablemente en las tareas de limpieza, rescate y apoyo.

SEGUNDO: Colocar un monumento, placa conmemorativa o monolito en un lugar destacado y de fácil acceso en la ciudad, como homenaje a la dedicación y generosidad de todos los voluntarios y ciudadanos anónimos que colaboraron en las labores de ayuda y reconstrucción tras la RIADA E INUNDACIÓN. Este monumento también recordará con respeto y admiración a aquellos que ya no están entre nosotros, víctimas de esta catástrofe, como testimonio permanente del compromiso y la unión del pueblo valenciano y español en tiempos de adversidad."

Vista la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal PSOE, que literalmente transcrita dice así:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX DE RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y SOLIDARIDAD DE LOS VOLUNTARIOS Y VECINOS TRAS LA RIADA E INUNDACIÓN EN VALENCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La DANA que azotó la provincia de Valencia en octubre de 2024 dejó una estela de destrucción y dolor en nuestra tierra. Las lluvias torrenciales y los desbordamientos de ríos y barrancos, destruyeron casas e infraestructuras, inutilizaron y destrozaron miles de vehículos y acabaron con la vida de 225 personas confirmadas hasta el momento, además de contar todavía con 3 desaparecidos.

Desde el primer día, miles de personas voluntarias salieron a las calles y se desplazaron a las localidades afectadas a prestar su ayuda en tareas de desescombro, limpieza y reparto de material y alimentos a las personas afectadas. Pero además de ellas, también un gran número de personas decidieron prestar su

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

labor de voluntariado en otros municipios con menor o ninguna afección, ayudando allí a recoger alimentos, ropa y otro material necesario para llevar a los municipios afectados. En este sentido, en Quart de Poblet desde el minuto uno el Ayuntamiento puso en marcha un punto para recoger material y alimentos y transportarlos a los municipios afectados. También proporcionó equipos de protección individual y material para los voluntarios que se desplazaban a las localidades más afectadas a desarrollar su labor.

Este punto de recogida estuvo situado, en un inicio, en el propio ayuntamiento y, al acumularse las donaciones gracias a la inmensa solidaridad de los quarteros y las quarteras, se trasladó al Pabellón del CEIP Molí d'Animeta, convirtiéndolo en un centro logístico que, durante días, sirvió como punto de recogida, clasificación y reparto de todo el material y alimentos donados por nuestros vecinos, pero también por particulares, asociaciones y empresas venidos desde todos los puntos de la geografía española. En este centro logístico, la labor de los voluntarios y voluntarias fue imprescindible para que las personas afectadas recibiesen con rapidez todo aquello que necesitaban. Tanto el pabellón del CEIP Molí d'Animeta como el pabellón del CEIP La Constitució sirvieron también como alojamiento para fuerzas del orden y decenas de voluntarios y voluntarias que se desplazaron hasta nuestra provincia para prestar ayuda a los municipios afectados.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Pleno el apoyo a los siguientes

ACUERDOS:

1. Expresar, en nombre del Ayuntamiento de Quart de Poblet, el más sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los voluntarios, vecinos y ciudadanos que, sin pedir nada a cambio, se volcaron en ayudar a los afectados por la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, trabajando incansablemente en las tareas de limpieza, rescate y apoyo.

2. Proponer al Consejo Escolar del CEIP Molí d'Animeta nombrar el pabellón deportivo del Centro como "Pabellón de la Solidaridad CEIP Molí d'Animeta", en recuerdo y homenaje a todos los voluntarios y voluntarias de la DANA del 29 de octubre de 2024.

3. Colocar una placa en la fachada exterior de acceso al renombrado Pabellón de la Solidaridad CEIP Molí d'Animeta en la que se recuerde con respeto y admira-ción a todas las víctimas de esta catástrofe y se reconozca la labor de los volun-tarios de la DANA de octubre de 2024, como homenaje a la dedicación y gene-rosidad de quienes colaboraron en las labores de reconstrucción y de ayuda tanto en nuestro municipio como en el resto de localidades afectadas por las inundaciones.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor 10 PSOE, 5 PP, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, habiéndose abstenido VOX 2, acuerda rechazar la propuesta presentada por el Grupo Municipal VOX y aprobar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal PSOE.

Debate

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

Dª Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes): Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, en primer lugar aclarar que, yo como concejala en la oposición, no me siento para nada discriminada por condición de género por este Ayuntamiento. Y una vez dicho esto, bueno, paso a comentar sobre la moción. Nada, la DANA ha sido una tragedia que difícilmente se podrá olvidar y que ha sacudido a numerosos pueblos vecinos y de manera virulenta. Durante aquellos días todos pusimos lo que estuvo de nuestra parte para poder ayudar, ya fuese mediante donaciones o yendo a las zonas más afectadas con los medios que podíamos. Las administraciones locales actuaron por lo general con mayor eficiencia y eficacia que organismos políticos superiores, poniéndose al servicio de los voluntarios para coordinar las ayudas que iban llegando y habilitando espacios. Pero hay que señalar que sin la solidaridad de la gente las cosas hubieran sido diferentes. Pensamos que nuestro deber ahora desde las administraciones, es reconocer esa ayuda y solidaridad que llegó en masa en un momento tan complicado para todos. Obviamente no significa que no se tengan que pedir responsabilidades políticas, ya que éstas son necesarias y nos verán en esa lucha. Pero también hay que poner en valor y reconocer a todos los voluntarios que ofrecieron su ayuda de manera completamente altruista. Por nuestra parte vemos en esta enmienda a la moción un bonito gesto con el cambio de nombre del pabellón deportivo y la placa conmemorativa. La solidaridad de los voluntarios es algo que no debemos olvidar como sociedad y debemos estar orgullosos como pueblo. Por esto votaremos a favor y esperamos que salga adelante por unanimidad. Gracias.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gracias, Vanessa. Belén.

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Bueno, la verdad es que nosotros presentamos esto en función de cómo había sido la respuesta que, todos sabemos, ante la riada e inundación que hubo. En nuestra exposición de motivos, la verdad es que se centra única y exclusivamente en la labor de los voluntariados y de todo lo que pudimos vivir allí, y era un reconocimiento a la generosidad, y creo que ha habido tiempo suficiente como para que esto se consensuara y no llevar las siglas del PSOE, porque realmente es una iniciativa de VOX asumida y subsumida. Entonces, veo fenomenal que se haga un reconocimiento porque eso es lo que nosotros queríamos.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gracias, Belén. Lluismi o Rosa. Lluismi.

D. Lluis Miquel Campos Sanchis (Compromís): De part nostra, per entendrem os, donar suport a la moció, com no podia ser d'una altra manera. Belén dir li que, efectivament, com que l'objectiu de la proposta inicial que havia fet ella és realment lo que no feia bona música era l'exposició de motius, perquè eren coses que no venen al cas, perquè si la finalitat era un reconeixement als voluntaris i a les persones que col·laboraren i al mateix comportament del poble de Quart i un record de la DANA en positiu. Pues, jo crec que es pot votar a favor, Belén, i ja està, perquè era al final lo que, vale, és són els acords i l'exposició de motius, pues és una miqueta, hi havia alguna cosa que no tocava. I l'única cosa, per fer una nota, que sí, se posa el nom en valencià, perquè és sí que és una discriminació positiva perquè la gent li diga així nom, perquè aixina també ajudem a una cosa positiva fora de Valencià.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Molt bé. Gràcies, Lluismi. Raúl.

D. Raúl Esteban Cano (PP): És molt breu, simplement que nosaltres estem d'acord en aquesta esmena i, per la nostra part, es troben còmodes i estem d'acord en recolzar els acords que s'hi presenten, o siga que, cap més.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gràcies, Raúl. Consue.

Dª Consuelo Campos Malo (PSOE): Sí, molt breu també. Gràcies a tots i, bàsicament, crec que tots els grups coincidim de que és una moció exempta de qualsevol ideologia política, perquè precisament volíem posar el focus en els voluntaris, a més a més que hem fet el treball de preguntar a la Conselleria d'Educació quina era la manera de poder fer realitat el segon punt, que és que el poder posar si el Consell Escolar Municipal, que jo crec que no hi haurà

problema, mos diu que sí, pues ese reconeixement, que és un reconeixement als voluntaris i també a tot el poble de Quart que estigui treballant allí.

7.2. GRUPO MUNICIPAL QUART ENTRE TOTES, FIESTAS LOCALES PARA TODOS LOS PÚBLICOS (2131703Z)

El Grupo Municipal Quart entre Totes presenta la siguiente propuesta sobre Fiestas Locales para todos los públicos que literalmente transcrita dice así:

"FIESTAS LOCALES PARA TODOS LOS PÚBLICOS

Las fiestas populares son un espacio de ocio en el que los vecinos y vecinas de Quart pueden disfrutar de unos días con sus familiares y amigos. Por ello, la gestión de las fiestas locales para un ayuntamiento han de ser un tema presente y que se tiene que preparar con antelación a lo largo del año.

Esta gestión no puede focalizarse en sectores concretos de la realidad social y demográfica, es necesario que a la hora de planificar unas fiestas se piense en todos los rangos de edad y sus preferencias a la hora de planificar eventos que satisfagan las necesidades de todos y todas.

En este sentido, es conveniente escuchar activamente a todos los sectores de la ciudadanía y alejarse de visiones prejuiciosas sobre los sectores jóvenes de la población. Se han de crear espacios durante las fiestas en los que vean una opción de ocio acorde a su edad como pueden ser torneos deportivos, talleres de distintas temáticas así como eventos que apoyen a los distintos creadores jóvenes de nuestro municipio.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta a los creadores locales a la hora de organizar un evento musical en los que caben diversos artistas, o si se realiza alguna representación artística en la vía pública dar tiempo y espacio a aquellos que desarrollen dicha actividad artística en nuestro municipio, con el fin de que estos tengan visibilidad y respaldo institucional durante las fiestas.

Recientemente, por otra parte, hemos conocido la noticia de que la asociación “La divina comida” que se había encargado hasta el momento de realizar la ruta gastronómica “Menja’t Quart” va a dejar de organizarla. En cambio, debido a una nueva organización se ha anunciado recientemente que continuará celebrándose por lo menos durante este año 2025.

En un futuro y con el objetivo de mantener este día de fiestas en próximas ediciones, ya que esta edición está asegurada, se ha de trabajar orientados a que el menja’t pueda organizarse mediante la asociación de comerciantes, de esta manera existirá una mayor seguridad de que el evento se vaya a realizar en los próximos años.

ACUERDOS

1. Establecer actividades deportivas para jóvenes en las que se incluya una masterclass de zumba, torneos de pádel y baloncesto 3 vs 3. Estas actividades deberán estar reflejadas de manera clara en el programa de fiestas.

2. El día de la ruta gastronómica “Menja’t Quart” organizar eventos que cuenten con la presencia de creadores locales. Uno en el parking roll de les eres que cuente con la presencia de Dj’s locales de 18 a 22h y mantener los conciertos de grupos locales en el parc de Sant Onofre.

3. Instar a que la asociación de comerciantes, en ediciones futuras, sea partícipe de la ruta gastronómica “Menja’t Quart”.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos en contra 10 PSOE y 3 COMPROMIS, con el voto a favor de PP 5, VOX 2 y QUART ENTRE TOTES 1, acuerda rechazar la propuesta.

Debate

Dª Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes): Sí. Las fiestas populares son días importantes para cualquier localidad, ya que los vecinos y vecinas podemos disfrutar, disfrutar junto a familiares y amigos. Queremos destacar que la gestión de las fiestas no es tarea fácil y, por ello, pensamos que existe margen de mejora. En primer lugar, las actividades de ocio deportivas abiertas para todas las edades se quedan fuera de las fiestas populares, a excepción de la vuelta (no entendible) y ciclista, y pensamos que es una opción de ocio alternativo saludable para fomentar y animar a la práctica deportiva con amigos y amigas. Por otra parte, existen problemas actualmente durante los días de fiesta que pueden tener soluciones que además mejoren la calidad de las mismas. Proponemos que el día de la ruta gastronómica Menja't Quart, el fin de fiesta se haga en el parking Roll de les Eres para evitar aglomeraciones en otros puntos del municipio que no estén preparados y que, por lo tanto, generan retenciones no previstas, suciedad y molestias a los vecinos. Así, además, se les puede dar la oportunidad a artistas locales durante ese momento de 18:00 a 22:00 de la noche. Esto no significa perder los conciertos de bandas locales que se realizan en el parque de San Onofre, ya que ambas actividades son complementarias y tendrían su respectivo público favoreciendo al conjunto de vecinos y vecinas. Respecto al Menja't Quart, pensamos que la mejor manera es instar a la Asociación de Comerciantes para que forme parte de la organización, previendo de esta manera ediciones futuras y asegurando que la ruta gastronómica forme parte de las fiestas durante los próximos años. Esta es una moción que tiene como objetivo ampliar y mejorar nuestras fiestas con medidas y propuestas concretas. Obviamente sabemos que se necesitan estudios técnicos, pero no pedimos nada fuera de lo común, y que servirá para que tengamos unas fiestas que incluyan a más sectores demográficos, los creadores locales tengan más oportunidades de visibilización todavía, que ya tienen, y que se garantice la ruta gastronómica Menja't Quart en futuras ediciones, sin sorpresas como ha pasado este año. Gracias.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gracias, Vanessa. Belén. Rosa. Gabi.

Dª Gabriela Carretero Herráiz (Compromís): Bona vesprada. Les festes locals són l'ànima de la nostra comunitat. Un espai on compartim la nostra identitat, les nostres tradicions i, sobretot, moments de convivència. Són dies en què celebrem el que ens uneix, i per això han de ser inclusives, diverses i capaces de reflectir la riquesa de la nostra societat. Avui, Quart entre Totes presenta aquesta moció que planteja, entre altres qüestions, la necessitat de garantir que les festes arriben a totes les edats, a tots els públics, amb una activitat, amb activitats variades i de qualitat. Això és un objectiu en què totes i tots podem estar d'acord, però des de Compromís volem posar el focus en un aspecte fonamental, el paper que han de tindre els moviments associatius en l'organització d'aquestes activitats. Veiem l'Ajuntament com a facilitador, no com a executor directe. L'Ajuntament no pot ni ha d'assumir el paper d'organitzador directe de totes les activitats de les nostres festes. Açò no només és poc eficient, sinó que també pot debilitar el teixit associatiu de Quart, que és un dels grans valors del nostre municipi. Els moviments associatius són qui coneixen de primera mà les necessitats, interessos i aspiracions de la ciutadania. Són ells qui poden dinamitzar d'activitats com la ruta gastronòmica Menja't Quart,

perquè tenen la proximitat, la creativitat, la creativitat i la implicació necessàries per a garantir el seu èxit. El paper de l'Ajuntament ha de ser un altre, donar suport, facilitar, oferir recursos i eliminar barreres. És responsabilitat, és responsabilitat nostra crear un entorn favorable perquè aquestes associacions puguin treballar, però sense substituir les. En el cas de Menja't Quart, l'associació La Divina Comida va a anunciar que ja no organitzaria més la ruta gastronòmica Menja't Quart. Aquest esdeveniment no només és una de les activitats més esperades de les festes, sinó també un exemple del que les associacions poden aconseguir quan compten amb el suport necessari. Ha de desaparèixer Menja't Quart? Absolutament no, però la solució no passa perquè l'Ajuntament s'encarreguen directament de la seua organització. Segons ens consta, al final sí que es farà, des d'alcaldia han mantingut reunions amb l'associació i sembla que ja hi ha relleu de gent per a que puguin assumir ho de nou. L'Ajuntament sempre els oferirà tot el suport necessari, des dels recursos logístics fins a promoció i ajut econòmic. D'aquesta manera, no només preservem aquesta activitat tan estimada, sinó que també fomentem la participació activa de la ciutadania i enfortim les nostres associacions locals. Quant a la diversitat, les festes és una tasca compartida pel que fa a la resta de propostes de la moció estem totalment d'acord amb la importància d'incloure activitats per als joves, donar visibilitat als nostres creadors locals i diversificar l'oferta cultural. Però novament, aquestes accions seran més riques i efectives si neixen de la col·laboració amb associacions, col·lectius i veïns i veïnes compromeses. Les festes es fan coordinant tots els actors implicats, igual és el moment de posar damunt de la taula la creació d'un fòrum de participació específic per a l'organització de les festes que garantiran que siguin realment inclusives. I que també em puc permetre que tots i totes ens sentim part activa d'elles. Per tot lo comentat, l'èxit de les nostres festes locals no radica en quanta assumeix l'Ajuntament, sinó en quant aconseguim implicar la ciutadania. Apostem per un model participatiu, participatiu, perdó, con l'Ajuntament lidere des del suport, no des de l'execució. És important que treballem junts i que les nostres festes continuen sent un exemple de col·laboració, creativitat i comunitat. Moltes gràcies.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gràcies, Gabi. Raúl.

D. Raúl Esteban Cano (PP): Gabi, gràcies per la teua brevetat. Veig que lo del amic Lluís se contagia. Però, a banda d'això, per la nostra part, tot lo que siguin activitats de les quals puguin gaudir els nostres veïns estarem al costat i, per suppost que anem a recolzar. Cridarà l'atenció que siguin classe de zumba, és igual que siga zumba, que siga de cha, cha,cha, lo que vulguin és correcte i anem a recolzar la iniciativa.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gràcies, Raúl. Consue.

Dª Consuelo Campos Malo (PSOE): Avore. Jo vull fer un xicotet anàlisi d'açò, que no és qualsevol cosa. Vanessa, tú también lo has dicho, te imaginas que las fiestas de Quart no se organizan improvisadamente. Esto tiene mucho detrás. En realidad, la moción que traes, aparte de que hay puntos que ya están igual de obsoletos que en la primera moción. En realidad, son propuestas que pensamos que no deberían ser motivo de un debate político, en otro foro, sí, por supuesto. En el foro de, en otros espacios donde podamos contribuir a mejorar o aportar ideas, sí, pero no como un debate político, porque ningún grupo de los que estamos aquí, ningún grupo político debería influir. Un poco también, creo que es lo que Gabi te ha intentado decir, en la organización de esas fiestas. De hecho, a lo mejor por desconocimiento, pero ya te apunto que somos, yo creo, que el municipio, al menos de los que nos rodea, que más intentamos llegar a todas las edades, espectáculos infantiles, de mayores, de jóvenes. El Consell de la Joventut aporta y nos da su opinión de qué tipo de concerts jové quiere. Además, desde hace dos años tenemos un Quart de Nit diferente, con un tardeo para las edades en las que no van a ir a otros eventos. Artistas locales, artistas locales todos los que han pasado por Quart se les ha dado cabida, en la medida de que se podía, como teloneros y otro tipo de artistas que no sean músicos. Es que a la semana está el Festival de Quart. Es que un festival con muchísimo arraigo y en el que, por supuesto, participan artistas locales. Incluir actividades deportivas, pues un poco como decía Raúl, bien, ¿pero por qué zumba, pádel o baloncesto? Es que a lo mejor no somos nosotros los que tenemos que decidir eso. Si es la ciudadanía la que, mayoritariamente, a través de la la ciudadanía asociada, o de alguna otra manera, nos

demanda algo, fenomenal y la intentaremos meter. Aunque sabéis que tenemos el mes de deporte y que las propias comisiones fiesteras hacen actividades deportivas, pero es difícil incluir más cosas con la pilota, la vuelta a Peu, de ciclismo. Es difícil meter en un en un programa de fiestas que, yo creo que sí, que es muy extenso. Y en cuanto al Menja't Quart, bueno, el Menja't Quart no está en peligro. Sí que hay continuidad, porque hay personas, hay gente que se ha optado por seguir en la asociación, y yo no creo que seamos nosotros los que tengamos que decirle a la asociación Divina Comida cómo tienen que hacer el Menja't Quart. Acompañarles, subvencionables, apoyarles, por supuesto que sí, pero creo que son ellos los que deben de organizarse. Igual que instar a la Asociación de Comerciantes. Me consta, y te lo dije, que se han mantenido, y no un concejal, varias veces, varios concejales que han pasado por comercio les han hecho esta propuesta. Lo que no podemos es obligarles. Ojalá la Asociación de Comerciantes quisiera colaborar, encantados, pero tampoco podemos, como Ayuntamiento, dirigir estas estas actividades, ¿no? Precisamente lo del parque de San Onofre, igual no lo sabías, pero igual se hizo el que acabara el Menja't Quart allí, precisamente porque la hostelería de toda la Avenida San Onofre estaba un poco decaída y nos pedía más visibilidad que ese fuera su día. Sabéis que se ha trasladado todo mucho más al centro del pueblo, y entonces ese día era un día grande para ellos. Quitarles el concierto de la avenida no sería adecuado. Tú dices el Roll de les Eres, pero es que no es tan fácil. Quiero decir, hay actividades ya esa misma noche, está el concierto grande de fiestas en ese sitio. Las fiestas son mucho más que..., que se nos pueden ocurrir cosas, pero estoy segura que podríamos ir diciéndote, no yo, sino quien lleva fiestas, es que esto se hace así por esto o esto se hace asá porque tiene otro motivo. Desde luego, siempre que venga de organizaciones y de asociaciones se va a tener en cuenta y, de hecho, se tiene en cuenta con los jóvenes y con otros muchos colectivos.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gracias, Consue. Vanessa, segundo turno de intervención.

Dª Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes): Bueno, voy a ir contestando por partes. Por un lado, a Consue. Claro, que no ves la moción política, pasan dos cosas, yo presenté una moción para que hubiese un foro en el que estuviésemos representados todos. Por un lado, no tenemos otro sitio donde transmitiros nuestras inquietudes en cuanto a fiestas. Segundo, las fiestas están en nuestro programa, como en cualquier programa, es decir, sí que tienen, no estoy de acuerdo con que no sean de ámbito político las fiestas locales. Entonces sí si hay otro foro donde seamos partícipes, el resto de partidos políticos, lo transmitiremos en ese foro, mientras no haya ese foro sí que es una cuestión política y lo transmitiremos en el pleno. Eso, por un lado. Por otro lado, contestando a Gabi. Gabi, no decimos que el Menja't Quart lo tenga que llevar el Ayuntamiento. Sí que me había comentado Consue que la Asociación de Comerciantes ya había comentado alguna vez. Seguimos insistiendo en que sería la mejor opción que ellos lo llevaran. Y seguir insistiéndoles, ¿por qué? Porque puede volver a pasar esto. Al final la Divina Comedia solo está para el Menja't Quart, si se cansan es una pena que uno de los días grandes de fiestas de Quart, pues se pueda perder. A ver, ahora lo han cogido otras personas. Por eso hemos modificado y hemos dicho lo de intentar estar pendientes de algún modo para que, bueno... Es que, si lo llegan a decir un poco más tarde, igual ese día no da tiempo a que otras personas lo cojan y se mantenga. Ese es un poco la inquietud. Con respecto al punto uno del tema de, por el tema de hacer ocio saludable. A ver, otras localidades sí que dentro de sus fiestas locales tienen semanas deportivas, va un poco ligado ahí. ¿Y por qué hemos dicho estos tres deportes? Porque son deportes algo menos minoritarios, por no decir siempre fútbol, por especificar un poco, por ser algo concreto. Sí que es cierto que en el caso del pádel pues ya hay un grupo. De hecho, estoy en ese grupo. Tenemos un grupo de 80 personas y una persona que lo organiza, entonces ya hay una necesidad. Bueno, hay una necesidad que sería fácil organizarlo. Por eso he puesto pádel. En el caso de Zumba sabemos que funciona por el tema de las fallas. En el caso del baloncesto, bueno, pues porque sabes, sabes que va a ser un deporte, un deporte que en principio va a cubrir un rango de edad. El papel va a cubrir otro rango de edad para hacer un ocio saludable que, al final, es más mayor. Y zumba otro rango de gente. Por no, tampoco arrancar, sería como ir probando, por no arrancar tampoco con una semana deportiva dentro de unas fiestas que, evidentemente, tiene

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

razón Consue, y es una locura. Por empezar en algo más pequeñito y probar. Esa era un poco la idea. Y el tema del fin de fiesta del Menja't Quart es porque desde que desde que el Farinelli no está, el problema es que todo se vuelca en la zona de Praga y ahí, claro, pues un poco se hace... La gente no va a San Onofre, se queda todo el mundo ahí, bueno, pues con las molestias que conlleva los vecinos, etcétera. Entonces, no es fácil. Yo insisto, si lo he dicho hasta en la moción, no es fácil organizar, pues si no se quiere hacer... O sea, lo fácil es llevarte a esa gente al parking de Roll de les Eres y que no moleste a los vecinos. Entonces, de ahí un poco la propuesta, que no moleste a los vecinos, de 18:00 más o menos de la tarde a 22:00 de la noche. Si los conciertos empiezan a las 00:00. Está un poco preparado. Tienes esas dos horas, pero si está preparado, en principio no hay mucho problema. Y va por ahí los tres puntos. Gracias.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gracias, Vanessa. Belén, ¿segunda intervención? ¿No?. Gabi.

Dª Gabriela Carretero Herráiz (Compromís): Pensem que el que he dit, més o menys, es a dir, té que ser el principi d'intervenció mínima, és a dir, les propostes que les facin les associacions que consideren, que les presenten, que les enregistren i es valora. Pense que el que diu, el que hem dit de crear el fòrum pues és una cosa interessant, però el Menja't, que és el que tu me deies, me consta perfectament perquè conec els que portaven la Divina Comida, que ha sigut una batalla d'anys que han estat lluitant i que, ara sí, ho han deixat, sí, que és molt farragós per a tots i totes, perquè ens agrada molt eixe dia, sí, però sí que és de veres que l'Ajuntament dirigir, no, està bé que des d'ací s'haja fet un recolzament per a que, per a dir que poden continuar, que lo agarrat gent, sí, però tot té un principi i un final i també està previst per a això. Pot ser que ells ja no continuem i que, a lo millor, no puguin fer res.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gràcies, Gabi. Raúl.

D. Raúl Esteban Cano (PP): Ja ho ha comentat Vanessa, era la meva segona intervenció. Una vegada finalitzades les passades festes de Quart, vam proposar la creació d'una taula de treball entre tots on puguerem portar propostes a veure de quina manera es podrien millorar les festes. Jo crec que això és algo positiu i que tots podrem dir les i exposar les nostres idees. Estaria bé que se tinguin en compte i que la poguérem organitzar. O sea que, bàsicament, és això.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gràcies, Raúl. Consue.

Dª Consuelo Campos Malo (PSOE): Sí, i ja te vàrem dir que, antes, durante y después de festes s'evalua constantment i es reunixen constantment en totes les organitzacions i associacions, que són les que organitzen les festes, en clavaries, en joventut. Exactamente, sí. Jo recull, le proposse a Raúl, però dubte molt que en altres ajuntaments li donin a l'oposició l'opció d'organitzar les festes. Yo recojo el testigo, Vanessa, y si de verdad hay inquietud en la ciudadanía, se lo pasaré, se lo pasamos, por supuesto, y lo trasladamos al área que organiza las fiestas. Y más, si cabe, si la ciudadanía de verdad está interesada en valorarlo.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

Dª Siva León Rubio (Vox): Buenas tardes. Puestos a hablar de registros de entrada, como hemos visto en este pleno, me gustaría preguntarle al equipo de Gobierno Socialista que en el pleno de enero ya soli.... Bueno, ya lo comenté aquí en ruegos y preguntas que había una serie de registros de entrada que había presentado en el año 2024 en el que no tenía respuesta. Se me contestó diciendo que sí, que se me había respondido a todo, cosa que no es cierta. Y queda alguna que otra pregunta solicitada por registro que sigo sin respuesta. Se me contestó que se envió al área correspondiente y, pues ahí está, sin responder. Entonces mi pregunta es, ¿cuándo pensáis responderme? Gracias.

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
13/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/05/2025

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Javi.

D. Francisco Javier Soler Coll (PP): Bona nit a tots. La meua pregunta és la següent. ¿En base a qué se está llevando a cabo en las plazas de personas de movilidad reducida el cambio de las señales verticales que cumplía la normativa de tráfico reglamentaria por otras señales cuadradas informativas con el pictograma de accesibilidad, la cual no está recogida en el Anexo I del Real Decreto 14/28 del 2023 del 21 de noviembre, según el Reglamento General de Circulación? Dado que esta señal es meramente informativa y, en ningún caso, prohíbe el estacionamiento, por lo cual no se puede sancionar basándose en la misma. La señalización pertinente es la que se tenía con anterioridad. Eso recuerdo que, el señor Rabanaque, tuvimos dos conversaciones al respecto, se lo comenté con anterioridad, se lo dije. Y que, sobre todo, tiene que llevar una señal de estacionamiento prohibido para el resto de vehículos que no sean de personas con movilidad reducida. Esta señal es la que habilita a los agentes para que puedan sancionar y no la del símbolo de accesibilidad, que es meramente informativa, que no prohibitiva. Por lo cual las denuncias que efectúen los agentes podrán ser recurridas por los ciudadanos con un pliego de descargo y que, seguramente, serán siempre positivas a favor de los mismos porque no se cumple la reglamentación. Entonces, dado que el señor Rabanaque no, sí que les agradecería que lo miraran y lo estudiaran.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, eso es lo que usted dice, Javier. Tomamos nota, pero vamos, no creo que ni los técnicos del Ayuntamiento ni los policías de este ayuntamiento no se hayan dado cuenta y usted sí. Lo miraremos, lo consultaremos, pero vamos, no creo que se haya dado un cambio de algo que era legal y ahora no está dentro de la normativa. Dudo mucho, pero bueno, en cualquier caso, por no ser tan tajante en algo que desconozco, lo miraremos y veremos a ver qué ha pasado ahí, si cumple o no cumple. Pero vamos, yo tengo mis dudas. Y, Siva, la anterior jefe de gabinete mía te contestó a todas las preguntas, no obstante, y te lo dijo aquí en el último pleno, si hay alguna que tú consideras que no se te ha contestado en los términos que tú consideras, me lo haces llegar. Ahora, si quieres, cuando acabemos me lo dices exactamente cuáles son las que están sin contestar. Pero vamos, es que me sorprende porque ya lo vimos y ya quedó claro que sí. Pero bueno, que no va a ser, por supuesto, ningún problema contestar a todo. Absoluta transparencia. Entonces, si hay alguna que no te haya contestado, a lo mejor sí, pero no en los términos que tú considerabas, me lo dices ahora y tomamos nota y te lo hacemos llegar lo más, a la más brevedad posible.

13. COMUNICACIONES

Queda enterado el Pleno del Ayuntamiento de Auto núm. 64/2025, de fecha 10 de marzo de dos mil veinticinco, que acuerda tener por desistido y apartado de la prosecución del recurso ordinario 446/2023, promovido por JOFIBA S.A.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.